

## CONVOCATORIA PREMIO A LA INNOVACIÓN 2017

El Comité de Innovación del Consejo de Vinculación Universidad – Empresa Coahuila Sureste, con el objetivo de fomentar la innovación en los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior para el mejoramiento sustancial de productos, procesos o servicios, enfocados a la solución de necesidades de los diferentes sectores productivos de la región

### CONVOCAN:

A estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura e Ingenierías de las instituciones educativas integrantes del Consejo de Vinculación Universidad-Empresa Coahuila Sureste, que estén interesados en desarrollar proyectos de innovación científica y/o tecnológica; a participar en la Tercera Edición del Premio a la Innovación.

### BASES

#### 1. Participantes

- 1.1 Los participantes deben ser estudiantes activos en alguna de las Instituciones de Educación Superior pertenecientes al Consejo de Vinculación Universidad Empresa Coahuila Sureste.
- 1.2 Las candidaturas se presentarán de manera individual o en equipo conformado por máximo 5 estudiantes.
- 1.3 Deberán contar con un asesor quién debe ser docente adscrito a la Institución Educativa a la que pertenecen los estudiantes.
- 1.4 Los equipos podrán ser interdisciplinarios para potencializar el desarrollo integral de los proyectos.
- 1.5 Los estudiantes solo podrán participar con un proyecto.

## 2. Modalidad única

2.1 Los proyectos se deberán orientar bajo la siguiente modalidad:

a) **Desarrollo tecnológico**

Uso sistemático del conocimiento y la investigación encaminado a la producción de materiales, dispositivos, sistemas o métodos incluyendo el diseño, desarrollo, mejora de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos.

2.2 Los participantes deberán enfocar sus proyectos en alguna de las áreas de especialización de la Agenda de Innovación del Estado de Coahuila, siendo éstas las siguientes:

a) **Agroindustria**

b) **Sector TIC**

c) **Automotriz y de autopartes**

d) **Manufactura avanzada**

e) **Medio Ambiente y sustentabilidad**

f) **Energías convencionales e hidrocarburos**

## 3. Proyectos

3.1 Los proyectos deberán estar alineados a satisfacer necesidades de la región, enfocadas en las áreas antes mencionadas.

3.2 No haber participado con el mismo proyecto en ediciones anteriores de este Premio u otros concursos a nivel nacional o internacional de la misma índole. El proyecto deberá ser desarrollado durante el periodo Agosto 2016-Agosto 2017.

3.3 Demostrar la innovación del producto a través de un prototipo funcional y su protocolo de proyecto.

## 4. Inscripción

4.1 Los equipos presentarán su candidatura con el representante del Comité de Innovación en cada una de sus Universidades (*véase punto 11*), donde se deberá llenar la información correspondiente y adjuntarán la documentación solicitada.

- 4.2 El periodo de registro será a partir del **01 de Agosto** y concluirá el **05 de Septiembre del 2017 a las 15:00 hrs.**, no se aceptarán registros extemporáneos.
- 4.3 El registro del proyecto deberá conformarse de los siguientes documentos:
- Solicitud debidamente llenada. (*ver Formato de solicitud*)
  - Carta de postulación por parte de la institución educativa, en la que incluyan los nombres completos, número de matrícula, carrera profesional y semestre al que pertenecen los participantes, así como los datos del docente-asesor.
  - Protocolo de Proyecto. (*ver punto 6. Criterios de Evaluación 2017*)
  - Identificación oficial con fotografía de los estudiantes y asesor. (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional). *En caso de estudiantes menores de edad, será credencial escolar.*
- 4.4 El proyecto deberá entregarse en dos tantos y deberá incluir los documentos en electrónico (legibles en formato PDF).

## 5. Evaluación

El jurado estará conformado por un grupo de Investigadores, Empresarios de la Región, Especialistas en las áreas afines, Representantes del Consejo de Vinculación Universidad Empresa Coahuila Sureste, entre otros.

La evaluación se llevará a cabo en dos etapas:

### 5.1 Primera etapa (Evaluación de la documentación):

La evaluación escrita del proyecto se realizará por medio de la revisión de la documentación entregada por los participantes, las cuales se pondrán a disposición de los diferentes evaluadores invitados diez días hábiles previos a la evaluación oral.

En esta etapa los evaluadores verificarán aspectos metodológicos, de innovación y factibilidad.

### 5.2 Segunda etapa (Evaluación del prototipo y presentación):

La evaluación se realizará de forma presencial el **21 de septiembre de 2017 a las 11:00 hrs.**, en las instalaciones de la Universidad La Salle Saltillo (Carretera Antigua a Arteaga Km. 8, Saltillo, Coahuila); considerando un tiempo máximo de 5 minutos para la exposición del proyecto, los cuales estarán divididos de la siguiente manera: 3 minutos dedicados a la exposición de la propuesta y del prototipo funcional y 2 minutos para preguntas y respuestas. La presentación la realizarán los alumnos participantes.

## 6. Criterios de evaluación

Para evaluar la calidad y viabilidad de los proyectos, el comité evaluador calificará los siguientes criterios:

Cuerpo del trabajo	Descripción de la variable
<b>1. Los antecedentes técnicos y de innovación que reflejan el dominio del tema y de la problemática abordada</b>	
Título del proyecto	Tiene relación con el contenido que se presenta. Informa la temática a tratar, es una idea breve, clara, sintetizada y concisa.
Definición del problema, pregunta de investigación o meta de ingeniería	El problema es pertinente, factible y viable.
	Indica de manera concreta, objetiva y específica el punto fundamental por investigar.
Justificación	Explica claramente la relevancia, impacto e innovación del trabajo.
Planteamiento de la investigación	Propósito claro y enfocado, que contribuye al campo de estudio.
Mercado potencial	Describe el segmento de mercado al que va dirigido.
Estado del arte	Investigación y comprobación de que el producto o servicio no exista ya en el mercado, o bien si existe, especificar la mejora.
Barreras para entrar al mercado.	Obstáculos que se presentan con respecto al producto o servicio (económicos, regulaciones y tecnológicos)
<b>2. Los objetivos, general y específicos son claros, congruentes y aseguran el beneficio esperado.</b>	
Objetivos	Son claros y pertinentes.
	Son alcanzables y congruentes con la definición del problema.
Relevancia de la Investigación	Fundamentación del tema presentado en relación con algún principio científico, estudios experimentales o construcción de un prototipo.
Aplicación real del proyecto	El proyecto promueve un método eficiente y confiable para resolver un problema.
Innovación del proyecto	Se refleja el grado de novedad de la propuesta.
	La investigación ayuda a responder una pregunta o resolver un problema de forma original e innovadora.
<b>3. Defensa del proyecto</b>	
Organización temática	Orden cronológico al explicar.
Desenvolvimiento	Facilidad de palabra y seguridad al exponer.
Dominio del tema	Conocimiento del proyecto.
Funcionamiento del prototipo	Demostración del funcionamiento del prototipo.
Presentación personal	Vestimenta formal ejecutiva.

La decisión del jurado será inapelable e irrevocable.

## 7. Reconocimientos y Premiación

7.1 Con el propósito de reconocer el esfuerzo y dedicación de los alumnos se otorgará diploma a todos los participantes.

7.2 A los ganadores de los tres primeros lugares se otorgará:

- a) Trofeo por equipo,
- b) Diploma a cada integrante,
- c) Premio en efectivo por la siguiente cantidad:

**Primer Lugar:**

\$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 m.n.)

**Segundo Lugar:**

\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)

**Tercer Lugar:**

\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)

- d) El ITESM otorgará al primer lugar \$5,000.00 (Cinco mil pesos) en servicios y asesorías en su Zona de Emprendimiento Innovador.
- e) El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología apoyará los trámites de protección intelectual de los proyectos ganadores, siempre y cuando cumplan con los requisitos para el mismo. *Ver punto 8.*

## 8. Propiedad Industrial

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología apoyará los trámites de protección intelectual de los proyectos ganadores.

Los inventores que aparezcan en la solicitud deberán ser los mismos que realizaron el registro del proyecto, no podrá haber ningún cambio en cuanto a los integrantes.

En cuyo caso, uno de los ganadores decida no participar en este proceso, deberá entregar un oficio al COECYT en el cual mencione que renuncia al apoyo brindado.

El expediente completo se deberá entregar **a más tardar el 15 de noviembre de 2017 a las 15:00 hrs.**, en las oficinas del COECYT (Blvd. José Musa de León No. 2411 int. 6 y 7 col. Los Pinos, Saltillo, Coahuila).

## 9. Fechas y Sede

Evento	Fecha	Sede
Apertura de convocatoria	01 de Agosto 2017	Correo electrónico del responsable en cada Universidad
Cierre de convocatoria	05 de Septiembre de 2017	Correo electrónico del responsable en cada Universidad
Presentación de proyectos, evaluación y premiación	21 de Septiembre de 2017	Instalaciones de la Universidad La Salle Saltillo
Presentación de solicitud de propiedad industrial	15 de noviembre de 2017	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología

## 10. Consideraciones

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Innovación del Consejo de Vinculación Universidad-Empresa, Coahuila Sureste.

## 11. Mayores informes

La presente convocatoria estará publicada en los sitios oficiales de las instituciones que forman parte del Consejo de Vinculación Universidad-Empresa.

Para dudas, entrega y envío de proyectos en referencia a la presente convocatoria, podrá dirigirse con el contacto de su institución o del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Institución	Contacto
Universidad Autónoma de Coahuila	M.C. Liliana Luna Ramos Tel. (844) 305 0092 y 305 0093 <a href="mailto:lilianalunaramos@uadec.edu.mx">lilianalunaramos@uadec.edu.mx</a>
Instituto Tecnológico de Saltillo	Ing. Ma. Emilia Rosas Ordaz Tel. (844) 438 8555 <a href="mailto:mrosas@itsaltillo.edu.mx">mrosas@itsaltillo.edu.mx</a>
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Lic. Karem Viridiana Del Llano Cázares <a href="mailto:karem.cazares@itesm.mx">karem.cazares@itesm.mx</a> Lic. Daniel Chacón Fasci <a href="mailto:daniel.chacon@itesm.mx">daniel.chacon@itesm.mx</a> Tel. (844) 411 8000
Universidad Autónoma del Noreste	Ing. María del Rosario Cepeda Mejía Tel. (844) 438 4009 <a href="mailto:mcepeda@uane.edu.mx">mcepeda@uane.edu.mx</a>

Universidad La Salle Saltillo	Lic. Guillermo Garza de la Fuente Tel. (844) 438 7700 <a href="mailto:juradmon@ulsasaltillo.edu.mx">juradmon@ulsasaltillo.edu.mx</a>
Universidad Tecnológica de Coahuila	M.E. Karla Giovanna López Alejo Tel. (844) 288 3800 ext. 313 <a href="mailto:klopez@utc.edu.mx">klopez@utc.edu.mx</a>
Universidad Tecnológica de Saltillo	Lic. Yolanda Soberón Rodríguez Tel. (844) 106 09 57 <a href="mailto:ysoberon@utsaltillo.edu.mx">ysoberon@utsaltillo.edu.mx</a>
COECYT	L.C. Nancy Sánchez Sánchez Tel. (844) 489 3636 y 489 3737 <a href="mailto:nsanchez.coecyt@seducoahuila.gob.mx">nsanchez.coecyt@seducoahuila.gob.mx</a>

Comité de Innovación  
Consejo de Vinculación Universidad-Empresa Coahuila Sureste  
Saltillo, Coahuila a 30 de mayo de 2017